**DÍA DEL APOSTOLADO SEGLAR**

**Pentecostés, 2017**

Queridos diocesanos:

La fiesta de Pentecostés nos recuerda un año más que todos los bautizados hemos recibido la unción del Santo Espíritu que nos capacita para dar testimonio y predicar el evangelio de Cristo a todas las gentes y por toda la tierra. Todos somos miembros activos del Cuerpo de Cristo, todos estamos llamados a participar en la misión de este Cuerpo que es anunciar el evangelio y alcanzar la meta de la santidad, ayudados por la gracia de Dios.

Todos somos hijos y, por tanto, hermanos. Y entre los hermanos no caben las disputas ni las divisiones o las indiferencias porque en una familia bien avenida todos son necesarios y todos buscan una misma meta. El apostolado de los seglares debemos entenderlo todos como una aportación específica y esencial a la Iglesia y a su misión otorgada por el mismo Señor en el bautismo. Nade debe impedir la misión de los seglares tal como la expresó en su día el Concilio Vaticano II cuando afirmó en el Decreto *Apostolicam actuositatem:* “Los laicos, hechos partícipes del ministerio sacerdotal, profético y real de Cristo, cumplen su cometido en la misión de todo el pueblo de Dios en la Iglesia y en el mundo. En realidad, ejercen el apostolado con su trabajo para la evangelización y santificación de los hombres, y para la función y el desempeño de los negocios temporales, llevado a cabo con espíritu evangélico de forma que su laboriosidad en este aspecto sea un claro testimonio de Cristo y sirva para la salvación de los hombres….Los cristianos seglares obtienen el derecho y la obligación del apostolado por su unión con Cristo Cabeza. Ya que insertos en el bautismo en el Cuerpo Místico de Cristo, robustecidos por la Confirmación en la fortaleza del Espíritu Santo, son destinados al apostolado por el mismo Señor” (A A 2 y3).

A lo largo de estos cincuenta años posteriores al Concilio todos hemos hecho esfuerzos para despejar las dudas, superar reticencias y situar en el lugar correspondiente cada ministerio. Los esfuerzos no han sido en vano. Hemos de reconocer que se ha avanzado un largo trecho en el reconocimiento de la misión del laicado en la Iglesia; pero queda todavía otro trecho del camino quizá más largo todavía. Hasta ahora se han dado pasos en la incorporación de laicos en tareas eclesiales como colaboradores del ministerio sacerdotal. Siendo estas tareas muy importantes, sobre todo en la liturgia, la catequesis y la caridad. La misión esencial del laicado está en medio del mundo, en la propia vida social, cultural, política, económica, sindical. En estos campos no hemos avanzado mucho. ¿Cuántos de nuestros políticos se reconocen como cristianos que llevan los valores del Reino de Dios para impregnar y transformar la sociedad según el plan de Dios? ¿Cuántos empresarios o sindicalistas cristianos se comprometen a respetar la dignidad de la persona y de los pobres por encima de la ganancia económica o del prestigio social? ¿Cuántos educadores, médicos, abogados cristianos defienden los principios éticos y los aplican, incluso con la objeción de conciencia? ¿Cuántos padres y madres de familia se comprometen en vivir el matrimonio como alianza de amor abierta siempre a la vida y a la trasmisión de la fe? ¿Cuántos están en los medios de comunicación donde se juega hoy la sensibilización de la sociedad?

† Juan Antonio, obispo de Astorga

(Esta carta continúa en el próximo número de Día 7)